# Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero

***Intendencia Municipal***

**Teléfono 0526 260 206**

**E-mail.: mgbcaballero@hotmail.com**

**Gral. Bernardino Caballero – Paraguay**


## DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE LA UOC

**Contratación Directa (CD) N° 10/2022 "CONSTRUCCION DE CUNETA DE H° EN LA CALLE MEXICO" con ID N° 417863**

Que, de conformidad a lo dispuesto en la RESOLUCIÓN DNCP N° 286/2022 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES"

Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, las Gobernaciones y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas en la presente resolución, respecto a los procedimientos licitatorios en los que no se hubiere realizado la comunicación del llamado dentro del cuatrimestre correspondiente, previsto en el Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC).

Que, el presente ha iniciado con su proceso dentro del segundo cuatrimestre del año y, atento los plazos que conllevan la preparación del llamado y su posterior difusión, (plazo de verificación, plazo de publicación, etapa de consultas, apertura, evaluación y finalmente la adjudicación y firma del contrato), no se podrá realizar la ejecución completa del llamado dentro del cuatrimestre en el cual el proceso ha iniciado, por lo que, la etapa de apertura y ejecución del Proyecto será llevado a cabo en el siguiente cuatrimestre.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente.

U.O.C .....

**KAREN NATALIA COLMAN ORTIZ**

**Encargada de la UOC**